

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá, D.C., (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

11001 4003 013 **2019-00162**

Considerando la solicitud de la parte actora, se dispone:

- Oficiar a CIFIN TRANSUNION a efectos de que informe el trámite impartido al oficio número 1702-2022, el cual les fuera radicado el día 15 de noviembre de 2022. Oficiese anexando prueba de la constancia de envío.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el ESTADO</p> <p>No. <u>18</u> Hoy <u>21-04-2023</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ</p> <p>Secretario</p>
--